

**Resolución de la Junta Rectora de la Fundación Pluralismo y Convivencia, F.S.P., por la que se resuelve la Convocatoria de ayudas Línea 1 2020 destinada al apoyo de los programas relacionados con el fortalecimiento institucional y de coordinación con sus comunidades religiosas, y para mejora y mantenimiento de infraestructuras y equipamiento de los órganos federativos de las confesiones religiosas minoritarias con Acuerdo de cooperación con el Estado español, para el año 2020.**

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria aprobada por el Patronato, y tras el estudio del informe elaborado por el Comité de valoración, la Junta Rectora en su reunión de 2 de julio de 2020 ha acordado por unanimidad, resolver:

**Primero.** Conceder las ayudas destinadas para el apoyo a los programas relacionados con el fortalecimiento institucional y de coordinación con sus comunidades religiosas, y para mejora y mantenimiento de infraestructuras y equipamiento de los órganos federativos de las confesiones religiosas minoritarias con Acuerdo de cooperación con el Estado español, a las entidades relacionadas por las cuantías reflejadas a continuación (Anexo I).

**Segundo.** Autorizar la disposición de un gasto por un importe de 962.205,50 €.

**Tercero.** La concesión y aceptación de las presentes subvenciones, implica igualmente la aceptación de las obligaciones contempladas en las bases novena, décima, undécima y duodécima de la Convocatoria. Las entidades beneficiarias tendrán de plazo hasta el 20 de julio de 2020 para la aceptación expresa y adaptación de la propuesta a la cantidad concedida.

**ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS CONVOCATORIA DE AYUDAS LÍNEA 1-2020**

Entidad	CIF	Proyecto	Importe (€)
Federación de Entidades Evangélicas de España (FEREDE)	R7800130B	Propuesta global de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España	462.800,00
Federación de Comunidades Judías de España (FCJE)	R7800429H	Programa anual de la FCJE	169.405,50
Comisión Islámica de España (CIE)	R7800922B	Proyecto CIE 2020: Proyecto institucional estatal	330.000,00

Y para que conste firmo la presente en Madrid a 2 de julio de 2020.



Inés Mazarrasa Steinkuhler  
Presidenta de la Junta Rectora